

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL</b> <b>"HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"</b> <b>INFOTEP - CIÉNAGA</b>	<b>Código: 010-FO-DS-V01</b>
		<b>Fecha: 30/09/09</b>
	<b>RESOLUCIONES RECTORALES</b>	<b>Responsable:</b> <b>DIRECCIONAMIENTO</b> <b>ESTRATÉGICO</b>

**No 121**  
(Julio 23 de 2019)

**Por medio de la cual se Actualiza el Plan Anual de Adquisiciones a ejecutarse por el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" durante la Vigencia 2019.**

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "Humberto Velásquez García", en ejercicio de las facultades constitucionales conferidas en el artículo 209 de la Constitución Política, en ejercicio de las facultades legales señaladas en los Artículos 4, 6 y 7 del Decreto 1510 del 2013, en ejercicio de sus facultades estatutarias otorgadas en el Numeral 1 del Art. 43, del acuerdo No. 01 de Febrero 26 de 2013 y,

### CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional para su funcionamiento, inversión y organización requiere un Plan Anual de Adquisiciones que deberá aprobarse acorde con las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General para la vigencia 2019, el cual se expidió mediante Acuerdo 08 de 14 de Diciembre de 2018

Que de conformidad con la necesidad de bienes, servicios y obras públicas de cada una de las dependencias que hacen parte del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" se definieron desde el mes de Diciembre de 2018 de manera detallada y concreta los requerimientos de la Institución para el año 2019.

Que el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2019 adoptado a través de la Resolución No. 005 de enero 10 de 2019, requiere ser modificado por consideraciones contempladas por la alta dirección para ejecución de proyectos dentro del Plan de Fomento a la calidad 2015, Plan de Fomento a la calidad 2016 y Plan de Fomento a la Calidad 2017, Plan de Fomento a la Calidad 2018 y Plan de Fomento a la Calidad 2019, con recursos CREE de las mismas vigencias.

Que en mérito de lo expuesto el Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de Ciénaga, Magdalena,

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Actualizar el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" para la vigencia fiscal 2019, por un valor total de **Tres Mil Noventa y Seis Millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Ciento Veintidós Pesos (\$3'096.983.122,00)** según listado que hace parte integral del presente acto administrativo, conforme a la parte considerativa de ésta resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordénese publicar la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP y en la página Web institucional [www.infotepvhg.edu.co](http://www.infotepvhg.edu.co), dando cumplimiento al Artículo 6º del Decreto 1510 del 17 de julio del 2013.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ciénaga, Magdalena a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2019.

**LEONARDO PEREZ SUESCUN**  
Rector

